

Guía Docente

MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROTECCIÓN DE DATOS, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

CURSO 2021/2022

***FACULTAD DE DERECHO
PRÁCTICAS EXTERNAS***

1. IDENTIFICACIÓN DE LA MATERIA

1.- MATERIA:

Nombre: Prácticas externas	
Código: 10220	
Curso(s) en el que se imparte: Posgrado	Semestre(s) en el que se imparte: ambos
Carácter:	Obligatorio
Master(es) en que se imparte la MATERIA: Máster Universitario en Protección de Datos, Transparencia y Acceso a la Información	
Facultad o Centro al que se adscribe el título: Facultad de Derecho	

2.- MÓDULO Y ECTS:

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas
Módulo: Prácticas profesionales
ECTS de la MATERIA: 10

3.- ORGANIZACIÓN DE LA MATERIA:

Departamento: Derecho Público	
Área de conocimiento: Derecho Administrativo	
Director del Máster:	DATOS DE CONTACTO
Prof. Dr. D. José Luis Piñar Mañas	Tfno. 34 91 456 63 00 E-mail: jlpinar@ceu.es
Coordinador Académico del Máster:	DATOS DE CONTACTO
Prof. Dr. D. José Torregrosa Vázquez	Tfno. 34 91 456 63 00 E-mail: jose.torregrosavazquez@ceu.es
Coordinador del Módulo de Protección de Datos	DATOS DE CONTACTO
Prof. Dr. D. Alejandro Corral Sastre	Tfno. 34 91 456 63 00 E-mail: alejandro.corralsastre@ceu.es

2. PROFESORADO DE LA MATERIA

1.- IDENTIFICACIÓN DEL PROFESORADO:

PROFESOR(ES)	DATOS DE CONTACTO
Coordinador de la asignatura	
Prof. Dr. D. Alejandro Corral Sastre	Tlfno. 914566300 Email: alejandro.corralsastre@ceu.es

2.- ACCIÓN TUTORIAL:

Para todas las consultas relativas a la materia, los alumnos pueden contactar con los Coordinadores del Máster y/o los profesores a través del e-mail o del teléfono.

3. OBJETIVOS DE LA MATERIA

1.- DE CONOCIMIENTOS:

OBJETIVOS DE LA MATERIA DE REFERENCIA

Los objetivos que se persiguen pueden resumirse del siguiente modo:

- Ser capaces de adquirir las competencias, conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para analizar y resolver problemas relacionados con la protección de datos de carácter personal, transparencia y acceso a la información; y auditoría y seguridad de la información.
- Obtener un nivel de conocimiento adecuado y actualizado sobre dichas materias.
- Adquirir una formación fundamental y básica de carácter teórico y práctico sobre los aspectos jurídicos, técnicos y procedimentales de la protección de datos, transparencia y acceso a la información y auditoría y seguridad de la información.
- Ser capaces de resolver problemas y plantear soluciones correctivas relacionados con los mismos.
- La comprensión conjunta de los aspectos sustantivos del Derecho a la protección de datos personales, Transparencia y auditoría y seguridad de la información.
- El análisis del Derecho a la protección de datos de carácter personal desde todas las perspectivas que proporcionan las diferentes ramas jurídicas: derecho privado, derecho procesal, derecho tributario.

En definitiva, el primordial objetivo del programa es alcanzar un conocimiento integral de los aspectos sustantivos del Derecho a la protección de datos de carácter personal, de la transparencia y de la auditoría y seguridad de la información.

2.- DE COMPETENCIAS:

COMPETENCIAS DE LA MATERIA DE REFERENCIA

CE 1- Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional.

CE 2 - Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.

CE 3- Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

CE 4- Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.

CE 5- Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes.

CE 6- Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

CE 7 - Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas.

CE 8- Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CE 9- Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares.

CE 10- Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

CE 11- Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones

de asesoramiento.

CE 12- Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales.

CE 13- Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.

CE 14- Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

4. METODOLOGÍA DOCENTE DE LA MATERIA

4.1.- METODOLOGÍA DOCENTE DE LA MATERIA DE REFERENCIA

Las prácticas profesionales son actividades formativas no presenciales del alumno en clase y potencian el desarrollo de todas las competencias genéricas del Máster y de competencias específicas en función de la especialización de las mismas

El objetivo de estas prácticas es que el alumno pueda desarrollar y aplicar los conocimientos aprendidos durante el Máster en un entorno profesional.

Las prácticas se realizarán en alguna de las áreas hacia donde puede derivar la especialización profesional del alumno y en ellas desarrollará todas las competencias generales y varias de las específicas, en función del contenido de especialización.

Se nombrará para cada alumno un tutor académico por la Dirección del Máster que, en coordinación con el tutor asignado por la empresa, será el responsable de la evaluación final y de garantizar el cumplimiento de los objetivos formativos de las prácticas.

5. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se nombrará para cada alumno un tutor académico por la Dirección del Máster que, en coordinación con el tutor asignado por la empresa, será el responsable de la evaluación final y de garantizar el cumplimiento de los objetivos formativos de las prácticas.

6. PROGRAMA Y BIBLIOGRAFÍA DE LA MATERIA

1.- PROGRAMA Y BIBLIOGRAFÍA DE LAS ASIGNATURAS QUE COMPONEN LA MATERIA:

Las prácticas profesionales son actividades formativas no presenciales del alumno en clase y potencian el desarrollo de todas las competencias genéricas del Máster y de competencias específicas en función de la especialización de las mismas

El objetivo de estas prácticas es que el alumno pueda desarrollar y aplicar los conocimientos aprendidos durante el Máster en un entorno profesional.

Las prácticas se realizarán en alguna de las áreas hacia donde puede derivar la especialización profesional del alumno y en ellas desarrollará todas las competencias generales y varias de las específicas, en función del contenido de especialización.

Se nombrará para cada alumno un tutor académico por la Dirección del Máster que, en coordinación con el tutor asignado por la empresa, será el responsable de la evaluación final y de garantizar el cumplimiento de los objetivos formativos de las prácticas.

Se nombrará para cada alumno un tutor académico por la Dirección del Máster que, en coordinación con el tutor asignado por la empresa, será el responsable de la evaluación final y de garantizar el cumplimiento de los objetivos formativos de las prácticas

10. FICHA ECTS DE LA MATERIA

	TÍTULO DEL MÓDULO	DESCRIPCIÓN
IDENTIFICACIÓN DE LA MATERIA	Denominación	Prácticas externas
	Código	
	Máster (es)	Máster Universitario en Protección de Datos, Transparencia y Acceso a la Información
	Carácter (1)	Obligatorio
	Centro(s)	Facultad de Derecho
	Semestre(s)	Primero o segundo
	Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
	Módulo (s)	Derecho Público
	ECTS	10
	Director del Máster	Prof. Dr. D. José Luis Piñar Mañas
	Coordinador del Máster	Prof. Dr. D. José Torregrosa Vázquez
PROF.	Responsable del Área/Unidad docente	Prof. Dr. D. Alejandro Corral Sastre
	Profesorado	No se aplica
METODOLOGÍA, EVALUACIÓN DOCENTE Y PROGRAMA		
	Competencias	CE 1- Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional. CE2 - Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio. CE 3- Saber identificar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico. CE 4- Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la profesión de abogado, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal. CE 5- Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes. CE 6- Saber desarrollar destrezas que permitan al abogado mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar el funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas. CE 7 - Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas. CE 8- Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental. CE 9- Saber desarrollar trabajos profesionales en equipos

		específicos e interdisciplinares. CE 10- Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones. CE 11- Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento. CE 12- Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales. CE 13- Conocer y ser capaz de integrar la defensa de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales CE 14- Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.
	Objetivos	- Ser capaces de adquirir las competencias, conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para analizar y resolver problemas relacionados con la protección de datos de carácter personal, transparencia y acceso a la información; y auditoría y seguridad de la información. - Obtener un nivel de conocimiento adecuado y actualizado sobre dichas materias. - Adquirir una formación fundamental y básica de carácter teórico y práctico sobre los aspectos jurídicos, técnicos y procedimentales de la protección de datos, transparencia y acceso a la información y auditoría y seguridad de la información. - Ser capaces de resolver problemas y plantear soluciones correctivas relacionados con los mismos. - La comprensión conjunta de los aspectos sustantivos del Derecho a la protección de datos personales, Transparencia y auditoría y seguridad de la información. - El análisis del Derecho a la protección de datos de carácter personal desde todas las perspectivas que proporcionan las diferentes ramas jurídicas: derecho privado, derecho procesal, derecho tributario. - En definitiva, el primordial objetivo del programa es alcanzar un conocimiento integral de los aspectos sustantivos del Derecho a la protección de datos de carácter personal, de la transparencia y de la auditoría y seguridad de la información.
	Bibliografía básica	No se aplica
	Requisitos previos	En los despachos que se exija, según convenio, superar el nivel de inglés suficiente para el desarrollo de la actividad en dicha lengua. El Master podrá realizar exámenes de evaluación de dicho nivel de cara a ordenar los que pueden realizar las prácticas en los despachos con nivel de inglés obligatorio. Cuando el alumno no supere el nivel de inglés las prácticas se ofertarán en un despacho que no solicite este requisito para el

		desarrollo de la actividad
	Método de enseñanza	Prácticas Profesionales Tutorizadas
	Métodos de evaluación	Evaluación Tutor Académico+ Evaluación Tutor Empresa
	Idioma utilizado	Español/ inglés. (Los alumnos que no posean un nivel adecuado de inglés no podrán aspirar a hacer prácticas en Inglés)